

NOTA SOBRE RESTRICCIONES A LA LIBRE MOVILIDAD DE MERCANCÍAS, PROFESIONALES Y TURISTAS

14.7.2021

ESTONIA

No hay restricciones de entrada en Estonia para viajeros que residen en y proceden de España, pero en estos momentos España se encuentra en la lista de países a los que se exige cuarentena/aislamiento de 10 días.

Se puede sustituir este aislamiento de 10 días por una prueba PCR realizada no más de 72 horas antes de la llegada a Estonia y otra prueba PCR en Estonia en el sexto día después de la llegada y de ser ambos sus resultados negativos, se puede volver a la vida normal. El certificado de la prueba PCR hecha antes del viaje tiene que ser en estonio, ruso o inglés e incluir la información sobre el tipo de prueba, datos de cuándo y dónde se hizo la prueba y datos personales del pasajero.

Las autoridades estonias no aceptan las pruebas de antígenos.

Para reservar hora para la segunda prueba hay que llamar al teléfono +372 6780000. Más información detallada sobre los centros y laboratorios que realizan la prueba en la página: www.koroonatestimine.ee/en

Se exige de test PCR y cuarentena a los viajeros que lleguen a Estonia y prueben haber tenido Covid y que no han transcurrido más de 6 meses, y a los que han sido vacunados con la pauta completa y no ha transcurrido más de 1 año desde la vacunación. Los certificados de la vacunación y de recuperación tienen que ser los Certificados COVID Digitales de la UE.

Adicionalmente, si se viaja Estonia en avión, antes de entrar al país es obligatorio cumplimentar un formulario que se puede encontrar en la página <https://iseteenindus.terviseamet.ee/>

Más información en:

<https://vm.ee/en/information-countries-and-self-isolation-requirements-passengers>

<https://www.kriis.ee/en>

<https://www.terviseamet.ee/en>